



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 091 - 2011 - GRA/CR

Ayacucho, 07 de noviembre de 2011

EL CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO

Artículo Primero.- EXPRESAR SALUDOS A LA PROVINCIA DE FAJARDO, con motivo de conmemorar el CI Aniversario de Creación Política, el 14 de noviembre, augurándole éxitos en el desarrollo, económico, social y cultural.

Artículo Segundo.- Transcribir el presente Acuerdo Regional al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Fajardo, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a los pobladores de la pujante Provincia de Fajardo, lleno de historia, costumbres y tradiciones, bregando por su desarrollo y bienestar.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Consejo Regional

Otto J. Castro Mendoza
CONSEJERO DELEGADO